



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

RIOSECO DE SORIA

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 27/03/2012, aprobó inicialmente la rectificación de la inscripción y representación gráfica en el Inventario General de Bienes y Derechos de esta Corporación del Camino de Cantalucía y la segregación de 28,16 metros cuadrados de superficie del mismo y su destino a la construcción de almacén y caseta para cloración de agua en la localidad de Valdeavillo, alterándose su calificación jurídica que pasará a ser de bien de dominio público uso público a bien de dominio público servicio público.

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales se somete el expediente a información pública por término de un mes. Referido acuerdo quedará elevado a definitivo si no se formularsen alegaciones o reclamaciones.

Rioseco de Soria, 12 de junio de 2012.- El Alcalde-Presidente, Antonio Ruiz Álvarez.1476

BOPSO-73-27062012